MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

APERTURA DE SOBRES Nº 14/2.010

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CANALIZACION SOBRE LA CALLE RAUL PEÑA ENTRE EMILIANO R. FERNANDEZ E HILARIO GONZALEZ"

En la ciudad de Dr. J. Eulogio Estigarribia, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las siete y veinte horas del día miércoles dieciséis del mes de junio del año dos mil diez, en el local de la Municipalidad de Dr. J. Eulogio Estigarribia oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Nelson Navarro Alfonso** con Cedula de Identidad Nº 4.545.043 y el miembro de la U.O.C **Oscar Lilio Godoy** con Cedula de Identidad Nº 881.780, Edgar Isidoro Mendoza Vera con Cedulas de Identidad Nº 3.658.782 en representación de Construcciones TAI. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura del sobre conteniendo la oferta remitida por las empresas participantes del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CANALIZACION SOBRE LA CALLE RAUL PEÑA ENTRE EMILIANO R. FERNANDEZ E HILARIO GONZALEZ**" dentro de la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2.010.**

Seguidamente, se procede a verificar la recepción de dos sobres en la oficina de la UOC en el horario tope establecido para la recepción de las ofertas, posteriormente se abre previa autorización del Intendente Municipal y que corresponde a la empresas **ARQUITECTO ALBERTO SOSA LEZCANO,** se encuentra anexada a la propuesta las siguientes documentaciones: carta oferta debidamente firmada por el representante legal de empresa cuya oferta alcanza la suma de **Gs. 142.630.000**.- (Guaraníes, Ciento Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Treinta Mil) iva incluido, Planilla de trabajos con sus precios y cantidades debidamente firmado, Póliza de Seguros Caucional debidamente extendida y expedida por la empresa Seguros Chaco S.A., Copia de Cedula de Identidad del propietario, Copia de RUC de la empresa, Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42700567323, Copia de Constancia de Inscripción en el RUC, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas, Copia de Formulario 101 Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2007, 2008 y 2.009, Copia de Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Asunción, Copias de Actas de Recepción de Obras similares ejecutadas con varias instituciones; empresa **ANASTACIO VICENTE MENDOZA REY,** se encuentra anexada carta oferta debidamente firmada por el representante legal de empresa cuya oferta alcanza la suma de **Gs. 142.309.000**.- (Guaraníes, Ciento Cuarenta y Dos Millones Trescientos Nueve Mil) iva incluido, Planilla de trabajos con sus precios y cantidades debidamente firmado, Copia de Cedula de Identidad del Firmante, Copia de Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Coronel Oviedo, Copia de RUC de la empresa, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. "W" ambos de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas, Certificado de Cumplimiento Tributario Nº 42700871790, Formulario 101 Declaración del Impuesto a la Renta correspondiente a los años 2007, 2008 y 2.009, Póliza de Seguros Caucional debidamente extendida y expedida por la empresa Seguros Imperio S.A., Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay y Copias de Actas de Recepción de Obras similares ejecutadas con varias instituciones.

Siendo las 08:00 Horas del día miércoles dieciséis del mes de junio del año dos mil diez proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de V O C

Edgar Mendoza Vera
Construcciones TAI

Lic. Gustavo Recalde
Asesor UOC.

CONSTRUCCIONES "TAI"
de Anastacio Vicente Mendoza Rey
Telef. (0521) 281864 - Pinal Guazú - Py

03